

03-05-2016



2016-10

## Devolución de cuotas

Con el fin de evitar los gastos ocasionados por la devolución de la cuota sindical domiciliada, en caso de modificación del número de cuenta o cancelación de la misma, se debe de comunicar lo antes posible a la dirección de correo [secretaria@semaf.org](mailto:secretaria@semaf.org) o teléfono 91 774 94 00, para poder realizar dichos cambios.

A partir del 1 de mayo de 2016 la cuota sindical domiciliada se cobrará en la última semana del mes y serán por cuenta del afiliado los gastos ocasionados por la devolución del recibo.

**Fdo.: JUAN ANTONIO BARRERA BARRANCA**